



PROMETER HASTA METER

Que pereza da el periodo electoral... Como si los sindicatos fuesen partidos políticos que tuviesen en su mano decidir qué hacer o deshacer, se nos llenan los correos de promesas, balances y análisis de todo tipo. Los que defendían las bondades del convenio y formaban parte de la mayoría sindical menguante ahora son los más reivindicativos, los que siguen defendiendo su firma se presentan como únicos garantes de la unidad sindical monocelular y vuelven a prometer cuatro años más de lo mismo y los que ni si, ni no, ni todo lo contrario están tirando la casa por la ventana en publicidad.

Desde CGT no vamos a prometer nada que no podamos cumplir. Conseguir una subida salarial del IPC más un diferencial, acabar con esta injusta política salarial, eliminar de forma real la contratación por ETT y limitar la temporalidad máxima a dos años... cualquiera de estas cosas dependen de quienes nos estáis leyendo. Nosotras solo podemos prometer luchar hasta conquistar nuevos derechos; una defensa a ultranza de los interés de todos los trabajadores, independientemente del color de su tarjeta o su categoría profesional, y hacerlo con la honestidad y la transparencia que nos caracteriza. Solo podemos prometer no vendernos jamás... que visto lo visto no es poco.

NO TE QUEJES Y PELEA

¿Cuántos de los que estáis leyendo esta hoja estáis cobrando menos de lo que os pertenece por vuestra categoría profesional? ¿Conoces a alguien que esté en esta situación? ¿Sabes lo que dice la ley al respecto? El Art 39.3 del estatuto de los trabajadores establece que el trabajador tendrá derecho a la retribución correspondiente a las funciones que efectivamente realice. Esta misma semana, a un compañero, que se decidió a denunciar esta situación, le acaban de reconocer en el juzgado su derecho a cobrar los atrasos correspondientes al año 2018 y la regularización del año 2019 en la nómina de Junio. Por lo que empezará a cobrar lo que por derecho le pertenece. Este ejemplo debería servir para que os deis cuenta que merece la pena defenderse. Quejarse en la máquina de café tras leer algún comunicado, sirve de poco, como mucho para desahogarte. Hay que dar un paso más, perder el miedo a ser señalado y dejar atrás las excusas. Prefiero ser señalado por defender mis derechos que serlo por tragar con todo.



TU CALLA QUE YO TE LO ARREGLO, O NO!

Se oye por los pasillos de una nave que algunos GP4 les van a endiñar algo en la nómina, ya que les han dicho que eso de quedarse por la patilla como que no. Ante esta situación determinadas llamadas de atención y reflexiones en voz alta. 1.- No hay que inventar nada, si algún trabajador se queda más de su jornada ordinaria eso tiene un nombre: horas extras, seas GP4, GP5, o GP12. 2.- No llega información que el pago de estas horas será en concepto de servicios prestados o algo así. Esto es ilegal, las horas extras se pagan como lo que son: horas extras, con su sobrecotización y su límite anual de 80 horas cobradas. 3.- A ver ¿quién "del comité" ha negociado esto? Que salga públicamente y lo diga y explique por qué un representante de los trabajadores incurre



en discriminación al negociar "cosicas" para unos, y negar el derecho a otros en igualdad de condiciones. Lo de pasarse al comité por el forro ya caso que nos da igual, lo han secuestrado desde las últimas elecciones. 5.- Ya podéis hacerlo bien y que no os pillen o pillemos en estos enjuages discriminatorios, ahora lo tenemos más fácil con el registro de presencia que debe estar a disposición de los representantes de los trabajadores. En resumidas, cuentas que si te quedas por mandato de la empresa te lo tienen que pagar, pertenezcas al grupo profesional al que pertenezcas. Pongamos el foco en esos negociadores de salón y en una dirección de RRHH que sólo quiere beneficiar a quién ella considera. Esto solo tiene un nombre **DISCRIMINACIÓN**.

¿TÉCNICOS CON TARJETAS ROJAS Ó AZULES?

Si ha habido un hecho que ha marcado los últimos años en la escena sindical, sin duda ha sido la situación del colectivo subcontratado, las "tarjetas rojas". Todas bajo un mismo eslogan, técnicos y no tan técnicos, han protagonizado un fuerte movimiento del que todavía seguimos beneficiándonos como colectivo.

La pelea que se ha forjado en torno a su condiciones laborales, aparcamiento, comedores, edificios temporales dignos, derechos, convenios o acuerdos, subrogaciones, despidos, etc., ha tenido su efecto. Y si bien es cierto que todavía queda mucho trecho por recorrer y reivindicar, también lo es que se ha avanzado razonablemente. Desde CGT entendemos que el apoyo de las tarjetas azules a este movimiento es fundamental, su precariedad actual es la nuestra futura, ya que es el modelo que intenta poco a poco imponernos la empresa. En los últimos años hemos visto como silenciosamente la gestión de viajes es sufragada por nosotros/as, se aplica una política salarial absurda, injusta, e inentendible, se permite la no aplicación del artículo 10.2 del V Convenio colectivo, rematando con una subida salarial anual para 2019 que no llega al IPC. Es fundamental y es por eso, que recordamos que aquellas que reivindican, las que se pringan peleando por algo tan sencillo como poder decidir dónde comer, son nuestras compañeras. Y sus derechos son también nuestros derechos. Somos barreras de contención comunes, por arriba y por abajo.

La necesidad en los tiempos que corren de solidaridad entre colectivos es primordial para seguir en este mundo dignamente. Por eso creemos que tanto taller como oficina, azules y rojas, tienen que estar juntas, la fractura de colectivos nos perjudica a todas. Por eso, con orgullo afirmamos, que el único sindicato que se pringa en lo común, más allá de intereses individuales ampliamente defendidos por otros, es CGT. Por eso, pedimos vuestro apoyo, porque sin vosotros, no somos nada.

¿Importa el color de la tarjeta?



En CGT NO

Su precariedad presente es la tuya futura



El sindicato que se atreve

CON TU VOTO EN LAS EUROPEAS

Juanito tiene tres años, y junto con su familia, cruzaron España para huir de la guerra civil. Tras recorrer penosamente centenares de km, embarcaron en una rudimentaria balsa para alcanzar otro país donde poder sobrevivir. Por fin, a pocos metros de llegar a la costa, la balsa volcó, y Juanito, que no sabía nadar, murió ahogado.

Si cambiamos el nombre de Juan, por el de Aylan, dejamos de tener una ficción, y nos encontramos con una realidad insoportable. Sin ir tan lejos, el pasado viernes, una madre perdió un bebé en la costa canaria, deslizado de su pañuelo por el oleaje, ahogado, tras haber sido forzada por una mafia a subir a una patera que ella no vio segura. Después de ser retenida durante toda la noche en una comisaría, una juez la liberó para poder ir a velar a su hijo. Hay tantos ejemplos, como el 30% de los embarcados en el Mediterráneo, que se ahogan desde que las ONGs han sido forzadas a no rescatar personas que, como nuestros abuelos en su día, o quizá nosotros mañana, sólo buscan, sobrevivir. En pleno suelo europeo, niños- menores incluso de 10 años- intentan suicidarse en campos de refugiados, mientras la UE entrega ingentes cantidades de dinero a Libia, Turquía, o Algeria, como subcontratados de Frontex.

¿Es realmente una "crisis" de refugiados, que en su máximo histórico de llegadas en 2015, no llegó a las 700.000 personas, para una población en la UE de 500 millones? (es decir, un 0,14%) O es una crisis de valores, de valentía, de respeto a los Derechos Humanos? Una UE fuerte, que defienda los Derechos Humanos por encima de todo, de manera orgullosa, didáctica, y pública, expulsará de sus chiringuitos para siempre a los mediocres ultraderechistas, a todos esos Farages, Salvini, Le Pen, Orbán, Abascal, y hará podamos sentirnos orgullosos del proyecto europeo.



¿Ideas, Aportaciones, Sugerencias? ¿Cita para consultas jurídicas? CGT.DE@airbus.com 91 347 07 87

También puedes seguirnos en twitter en [@cgtgetafe](https://twitter.com/cgtgetafe) y en www.cgt.info/fesim/

